

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 30 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, sobre legalización de vivienda y demolición de cuadras en zona de policía de cauces, en el término municipal de Pizarra (Málaga), según el art. 78 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986, de 11 de abril). (PP. 1485/2013).

Expediente: 2012/0000071.

Asunto: Legalización de vivienda y demolición de cuadras en zona de policía de cauces.

Peticionario: Ann Mcconell.

Cauce: Arroyo Casarabonela.

Lugar: Parcela 22 Polígono 22.

Término municipal: Pizarra (Málaga).

Esta Consejería señala un plazo de un (1) mes para que puedan formularse alegaciones por quienes se consideren afectados, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para lo que podrá examinar el expediente y documentos durante el mencionado plazo, en las oficinas de esta Consejería, Paseo de Reding, 20, 29016, Málaga.

Málaga, 30 de mayo de 2013.- El Delegado, Javier Carnero Sierra.